I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 320 año *2022*
2. Nombre del contratista o conviniente:	Cristian Camilo Lozano Ordoñez
3. C.C o Nit	1094915925

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	07/01/2022
Fecha de inicio:	12/01/2022
Fecha de terminación:	16/12/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$48.474.500
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$48.474.500

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.749.300	Pago No 7.	$ 4.341.000
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	$ 4.341.000
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	$ 4.341.000
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	$ 4.341.000
Pago No 5.	$ 4.341.000	Pago No 11.	$ 4.341.000
Pago No 6.	$ 4.341.000	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 46.159.300
11. Saldo a Pagar	$ 2.315.200
12. Valor Total Pagado	$ 48.474.500
13. Saldo a Liberar	$ *0*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el año 2022 se hizo presencia en las oficinas del GT Guaviare en el municipio de San José del Guaviare desempeñando el cargo de facilitador 2, haciendo continuidad a las actividades de reincorporación implementadas para la participación de las PER como parte de lo establecido a partir de la resolución 4309 de 2019 en la que se establece la ruta de reincorporación. Se atendieron a las PER asignadas a mi nombre ubicados en el área aledaña del sector del río Guayabero en los sectores de Puerto Cachicamo, Puerto Nuevo y Nueva Colombia por medio de atenciones presenciales a los cuales se les brindó las siguientes orientaciones: EDUCACIÓN: En relación a Formación Académica (FA) se beneficiaron 58 PER. Se realizó el acompañamiento y fortalecimiento a los dos modelos educativos implementados para el año 2022 en el área aledaña del río Guayabero, modelo educativo Tejiendo Saberes donde se beneficiaron 28 matriculadas en los sectores de Puerto Cachicamo (9 PER) y Nueva Colombia (19 PER), 17 PER fueron promovidas al siguiente ciclo; en relación al modelo educativo Maestro Itinerante, se beneficiaron 30 PER, Puerto Nuevo (23 PER) y Puerto Cachicamo (7 PER), el proceso continua para año 2023 con fecha de culminación el 30 de septiembre del 2023. En relación a la formación para el trabajo (FPT) en convenio entre el SENA y ARN para el área aledaña del sector del río Guayabero durante la vigencia del año 2022 se beneficiaron 29 PER los cuales participaron en programas complementarios y programas titulados de la siguiente manera:

- Programas complementarios:
 - Producción agropecuaria para la seguridad alimentaria en contextos socioculturales, 18 PER beneficiadas en el sector de Nueva Colomba
- Programas formación titulada (Nivel operario)
 - Instalaciones eléctricas para viviendas, 11 PER beneficiadas, 8 PER en el sector de Puerto Nuevo y 3 PER en el sector de Puerto Cachicamo.

SALUD

Durante el transcurso del año 2022 se mantuvo el 100% de la población asignada al sistema de salud en régimen subsidiado de las cuales 7 PER están afiliadas en otros departamentos, esto por petición de las PER. Así mismo, se socializó con las PER asignadas durante el año 2022 la importancia del esquema completo de la vacunación contra covid-19 y el lugar en donde se está llevando a cabo esta vacunación en el departamento del Guaviare, actualmente 27 PER han manifestado que se han vacunado contra Covid- 19, esto se encuentra reportado en el ARPA.
SOSTENIBILIDAD ECONOMICA

Durante el transcurso del año 2022 se entregó 1 carpetas de proyectos productivo individuales que beneficia a 1 PER en línea productiva comercial; en relación a la subsanación de proyectos productivos rezago 2021, se entregaron 6 carpetas de PRE donde se beneficiaron 6 PER, estos proyectos se basaban en líneas productivas como ganadería y transporte. En relación al seguimiento de los proyectos productivos individuales; durante el 2022 se realizó el seguimiento a 7 proyectos por medio del IR-F-135 y reportados en la plataforma SIRR.

COMUNITARIO

En el año 2022 para el sector de Puerto Nuevo se realizó como actividad de reconciliación comunitaria y de construcción de tejido social, la intervención de la biblioteca escolar de las Instituciones Educativas de Santa Helena, en esta actividad se realizó el

	mejoramiento de los inmuebles existentes con la instalación de tres nuevos estantes metálicos aportados por la población formante de paz del sector, en esta actividad participaron 23 PER asentados en el sector de Puerto Nuevo FAMILIA Durante todo el año 2022 se generaron actividades referentes al componente de familia con las PER y los miembros de su familia, dentro de las actividades se destacaron las siguientes: • Taller Mi Familia • Tipología familiar y ciclos de vida • Pautas de crianza • Relaciones interpersonales • La importancia de la comunicación • Los valores y la inteligencia emocional Cada actividad constaba de un material de lectura, la solución a un taller con preguntas cortas y de contexto, actividades realizadas de manera presencial en cada uno de los sectores atendidos.
Actividad No 2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el año 2022 no se contó con población sujeto de atención en Reincorporación temprana asignadas a mi nombre.
Actividad No 3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el transcurso del año 2022 se entregaron 7 carpetas de proyectos productivos individuales que benefician a siete PER en líneas productivas como ganadería, transporte y tienda. Se socializa y se deja claridad a las PER que se les formuló su PPI y no han sido desembolsados, los procesos, tiempos de revisión y desembolso para acceder al apoyo económico de los $8.000.000 a invertir en proyectos productivos individuales.
Actividad No 4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo	Se realizó el acompañamiento y seguimiento de las 28 PER matriculadas al modelo educativo Tejiendo Saberes en el área aledaña del río Guayabero, sectores

familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	de Puerto Cachicamo (9 PER) y Nueva Colombia (19 PER); en relación al programa Maestro Itinerante, se acompañó y orientó a 30 PER que hacen parte del programa educativo Maestro Itinerante para los sectores de Puerto Nuevo (23 PER) y Puerto Cachicamo (7 PER), se les dieron pautas en relación al manejo de herramientas tecnológicas y manejo de aplicaciones web; así mismo se compartieron las fechas de las próximas visitas programados por el docente proyectadas para el año 2023 para los meses de febrero, marzo, abril, junio y julio. Se socializó con las PER que estuvieron a mi cargo durante el año 2022 sus familias las diferentes convocatorias para acceder a programas de estudio y convocatorias de diversos diplomados en modalidad virtual. • Se socializó con las PER que son bachilleres la oferta educativa de tecnólogos ofrecida por el SENA en el municipio de San José del Guaviare, ninguna de las PER manifestó interés en realizar la inscripción durante el año 2022. • Se socializa con la totalidad de la población a mi cargo las convocatorias de los entornos productivos en las líneas de maquinaria agrícola y ganadería, en estos entornos se beneficiaron 2 PER que demostraron interés en estas ofertas.
Actividad No 5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se brindó atención y orientación a las PER que realizan su proceso de reincorporación en el GT Guaviare de población dispersa provenientes de Puerto Nuevo, Puerto Cachicamo y Nueva Colombia, las cuales fueron atendidas presencialmente dando información en temas como la socialización de la Resolución 4309, formación académica, así como en temas de productividad, atención en salud y familia; así mismo se socializó la resolución 2106 en la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la asignación mensual hasta el 31 de diciembre del año 2022 para efectos de facilitar la divulgación y definición de los acuerdos que comprenderán la hoja de ruta.
Actividad No 6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de	En el año 2022 para el sector de Puerto Nuevo se realizó como actividad de reconciliación comunitaria y de construcción de tejido social, la intervención de la biblioteca escolar de las Instituciones Educativas de

paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado	Santa Helena, en esta actividad se realizó el mejoramiento de los inmuebles existentes con la instalación de tres nuevos estantes metálicos aportados por la población formante de paz del sector, en esta actividad participaron 23 PER asentados en el sector de Puerto Nuevo
Actividad No 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado	En el año 2022 se realiza trabajo articulado entre enlace de Reincorporación de externos y facilitadores ARN buscando poder seguir conociendo a las PER que se encuentran fuera de los espacios territoriales de Reincorporación y poder dar continuidad con el trabajo realizado por la ARN y así poder seguir brindando el acompañamiento adecuado a partir de las necesidades de cada excombatiente y en tal caso su grupo familiar para poder seguir identificando a la población, también buscando promover cada uno de los servicios que se ofertan en el territorio en cuanto a salud, educación y productividad. Se hace visita a la población en proceso de Reincorporación residentes en los sectores Puerto Cachicamo, Puerto Nuevo y Nueva Colombia en donde se trataron temas relacionados con la ruta de Reincorporación concernientes a los componentes de educación, salud, sostenibilidad económica, familia y componente comunitario
Actividad No 8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo reportado por este informe se articula con las demás entidades tanto públicas como privadas, estrategias territoriales de convivencia y reconciliación que propendan por la reincorporación de los exintegrantes FARC y sus núcleos familiares de acuerdo a la identificación de las necesidades e interés en el contexto individual y colectivo: Se realiza diálogo con la secretaria de agricultura del municipio de San José del Guaviare para la donación de 2000 bolsas tipo vivero, con el objetivo de contribuir a la actividad de sembratón proyectada para los sectores de Puerto Nuevo, Nueva Colombia y Puerto Cachicamo. Durante este mes se hizo el posicionamiento político con los bancos BBVA, Banco Popular y Bancolombia en donde se socializó la política Nacional de Reincorporación
Actividad No 9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante el año 2022 no se orientó a ninguna PER en relación a los lineamientos en materia de sanción propia y trabajos, obras y actividades con contenido reparador y restaurador propuestos por la JEP teniendo en cuenta

	el acuerdo final de Paz y sus normas de implementación.
Actividad No 10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el transcurso del año 2022 se realiza el respectivo diligenciamiento de la información obtenida a lo largo de las atenciones realizadas de manera presencial a la población sujeto de atención. Se recibieron las diferentes bases de datos de la población asignada a mi nombre y se diligenciaron los documentos correspondientes, se realizó el diligenciamiento y reporte de la ficha de Reincorporación de cada mes y se hizo entrega de las planillas de asistencia mensual de las actividades psicosociales correspondientes, se diligenció el formato de novedades y traslados requeridos cada mes, se diligenció y se envió el informe de actividades mensual y se dio cumplimiento a cada una de las solicitudes que se realizan desde nivel territorial y nacional en cuanto al sistema de información de las personas en proceso de Reincorporación. También se realiza una caracterización de la población asignada con el fin de realizar una eficiente implementación de la ruta. • Se brindó la asistencia presencial en los sectores de Nueva Colombia, Puerto Nuevo y Puerto Cachicamo a las PER asignadas a mi nombre. • Se realizó el envío de planillas psicosocial cada mes y se reportaron dichas asistencias en el SIRR de las PER asignadas a mi nombre. • Cada mes se realizaba la verificación del estado de afiliación a salud y al régimen al que pertenecen en la base de datos de ADRESS de las personas en proceso de reincorporación asignadas a mí. • Se hizo envío de las planillas FA (Modelo educativo Tejiendo Saberes y modelo educativo Maestro Itinerante) y FPT (Producción agropecuaria para la seguridad alimentaria en contextos socioculturales y el programa titulado de Instalaciones eléctricas para viviendas) durante el transcurso del año. • Se hizo envío de la información y matrices solicitadas por la profesional en salud,

	profesional de productividad y la orientadora de Reincorporación.
Actividad No 11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Durante el presente año 2022 se entregó al profesional administrativo y al coordinador del GT Guaviare el informe de actividades sobre el trabajo desarrollado en la oficina de San José del Guaviare de manera oportuna, también se hizo entrega de los documentos e información requerida a través de correo electrónico, todo esto dentro de los cronogramas y tiempos establecidos como las planillas de asistencia psicosocial, actas de reuniones y demás documentos solicitados por la orientadora de reincorporación y el orientador productivo. • Entrega y envío de documentación requerida a través del correo electrónico por parte de la orientadora de reincorporación, el orientador productivo y la orientadora en salud. • Ficha de reincorporación actualizada de cada del año 2022 del área aledaña del río Guayabero. • Se hizo envío mensual de la matriz de observaciones de Reincorporación.
Actividad No 12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Asistencia a las reuniones virtuales programadas por el equipo de trabajo de la ARN del GT Guaviare en donde informan sobre los avances en atención a la población objeto, dificultades encontradas, avances sobre los PPI, seguimiento de metas, fidelización de información en SIRR y también se asiste a las siguientes reuniones virtuales vía Microsoft Teams: • Participación en reuniones presenciales programas por la profesional en salud. • Participación en reuniones virtuales y presenciales programas por la profesional el orientador en productividad. • Participación en reuniones presenciales programas por la orientadora en Reincorporación. • Participación en reuniones presenciales y virtuales en todo el tema relacionado con la estrategia “MAMBRÚ” • Asistencia a los diferentes encuentros del equipo del GT Guaviare.

Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el año 2022 se participó activamente en cada uno de las actividades asignadas, como encuentros grupales e individuales con las PER y con las entidades participativas programadas con antelación. Articulación en el GT Guaviare, se realiza la entrega de documentación y ajuste del equipo. Durante todo el año 2022 se generaron actividades grupales referentes al componente de familia con las PER y los miembros de su familia, dentro de las actividades se destacaron las siguientes: • Taller Mi Familia • Tipología familiar y ciclos de vida • Pautas de crianza • Relaciones interpersonales • La importancia de la comunicación • Los valores y la inteligencia emocional • En el año 2022 se realiza trabajo articulado entre enlace de Reincorporación de externos y facilitadores ARN buscando poder seguir conociendo a las PER que se encuentran fuera de los espacios territoriales de Reincorporación y poder dar continuidad con el trabajo realizado por la ARN y así poder seguir brindando el acompañamiento adecuado a partir de las necesidades de cada excombatiente y en tal caso su grupo familiar para poder seguir identificando a la población, también buscando promover cada uno de los servicios que se ofertan en el territorio en cuanto a salud, educación y productividad. • Se hace visita a la población en proceso de Reincorporación residentes en los sectores Puerto Cachicamo, Puerto Nuevo y Nueva Colombia en donde se trataron temas relacionados con la ruta de Reincorporación concernientes a los componentes de educación, salud, sostenibilidad económica, familia y componente comunitario. • Se articula con las demás entidades tanto públicas como privadas, estrategias territoriales de convivencia y reconciliación que propendan por la reincorporación de los exintegrantes FARC y sus núcleos familiares de acuerdo a la

	identificación de las necesidades e interés en el contexto individual y colectivo
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el año 2022 se dio cumplimiento a las siguientes obligaciones durante la ejecución del contrato: 22 y 23: • Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. • Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión. • Atender las observaciones y requerimientos que le formule la **ARN** por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto. • Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes. • Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste. • Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. • Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás. • Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP. • Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013.

	• Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la **ARN** disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor. • Recibir y tener en custodia los bienes que la **ARN** le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: **i)** Conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización. **ii)** Devolverlos a la **ARN** en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural. **iii**) Dar aviso inmediato al supervisor y a la Subdirección Administrativa de la ARN del daño sufrido o pérdida del bien entregado en custodia con ocasión del presente contrato. **iv)** Responder por los bienes entregados en caso de daño o pérdida de los mismos, en los términos establecidos en la normatividad interna de la **ARN**. El incumplimiento de estas obligaciones puede dar lugar a la aplicación de las cláusulas de Multa y Sanción Penal Pecuniaria, caso en el cual la **ARN** adelantará las acciones legales pertinentes. • Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo. • Actualizar la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Publico (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual e informar al supervisor dicha actualización; • Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. • Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la **ARN**, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor. • Verificar la efectiva afiliación a la **ARL**, surtida por parte de la **ARN,** previa suscripción del contrato.

	• Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, **EL CONTRATISTA** deberá utilizar mecanismos de registro manual. • Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la **ARN**, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. • Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. • Expedir factura o documento equivalente para cada pago, en caso de estar obligado a ello o si se adquiere esta obligación durante la ejecución del contrato, en virtud de la normatividad tributaria vigente, utilizando los sistemas de facturación establecidos en la ley, los decretos reglamentarios y los actos administrativos expedidos por la DIAN. • Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. • Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19”, y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. En relación a Formación Académica (FA) se beneficiaron 58 PER adscritos a los modelos educativos Tejiendo Saberes y Maestro Itinerante.	Se realizó el acompañamiento, fortalecimiento y entrega del seguimiento por medio de las planillas FA IR-F-38 de manera mensual de los dos modelos educativos implementados para el año 2022 en el área aledaña del río Guayabero, modelo educativo Tejiendo Saberes y modelo educativo Maestro Itinerante
Meta o logro No 2. En relación a la formación para el trabajo (FPT) en convenio entre el SENA y ARN para el área aledaña del sector del río Guayabero durante la vigencia del año 2022 se beneficiaron 29 PER los cuales participaron en programas complementarios y programas titulados.	Se realizó el acompañamiento y seguimiento mediante la entrega mensual de las planillas FPT IR-F-54 las cuales fueron revisadas, diligenciadas y formadas por el instructor responsable de cada curso.
Meta o logro No 3. Durante el transcurso del año 2022 se mantuvo el 100% de la población asignada afiliada al sistema de salud en régimen subsidiado; así mismo, a la fecha de la realización de este informe se cuenta con 27 PER con esquema completo de vacunación.	Se reportó mediante la matriz de observaciones enviada cada mes a la orientadora en salud y se alimentaba en ARPA con la información pertinente a la vacunación por vivid-19.
Meta o logro No 4. Durante el transcurso del año 2022 se hizo entrega de la documentación pertinente para acceder a siete PRE que beneficiaron a 7 PER del área aledaña del sector del río Guayabero.	Se entregaron 7 carpetas de proyectos productivos individuales de manera física y virtual.
Meta o logro No 5. En cuanto al componente comunitario, en el año 2022 para los sectores de Puerto Nuevo se realizó como actividad de reconciliación comunitaria y de construcción de tejido social, la intervención de la biblioteca escolar de la Institucion Educativa de Santa Helena del sector.	Se hizo entrega de las actas de las diferentes gestiones las cuales fueron reportadas en SIRR.
Meta o logro No 6. En el componente de familia, durante todo el año 2022 se generaron actividades referentes al componente de familia que beneficiaron al 80% de las PER y los miembros de su familia.	El reporte de estas actividades se reflejaron el reporte de las asistencias psicosociales mensuales y en el módulo de asistencias en el SIRR.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Reporte de las asistencias FA del programa educativo Maestro Itinerante.	En proceso y pendientes por finalizar	Reportar las asistencias FA durante el mes de diciembre para que sean cargadas en el mes de enero del año 2023.
Asunto 2. Hacer la entrega de dos proyectos productivos.	Pendientes por entrega del PPI a dos PER.	Retomar contacto con las PER en el año 2023 y reprogramas la entrega de sus proyectos productivos.

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
N/A	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Sí Cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Sí Cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se prestó con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población sujeto de atención de la ARN que se encuentren en el área aledaña del río Guayabero en los sectores de Puerto Cachicamo, Nueva Colombia y Puerto Nuevo en el municipio de San José del Guaviare.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

Se desarrollaron las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN y el GT Guaviare para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población sujeto de atención de la ARN que se encuentran en área aledaña sector del río Guayabero en el municipio de San José del Guaviare.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	97%
Seriedad (1 al 100%)	97%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 16/12/2022



FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula:
97.610.524

MEDICENTER IPS

Nit. 900224092-4
Teléfono 584 1739 Cel. 320 492 7431
Carrera 23 No 10- 163 Barrio La Esperanza
medicenterips@hotmail.com
San José - Guaviare



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 3.728

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
29 DÍA	12 MES	2020 AÑO	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

LOZANO ORDOÑEZ CRISTIAN CAMILO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	30 AÑOS 1 MESES 29 DÍAS	CC	1094915925
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
CONTRATISTA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	AUDIOMETRIA	✓
OPTOMETRÍA	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO : OPTOMETRIA	SVE VISUAL	HABITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
	SVE OSTEOMUSCULAR	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES FÍSICAS GENERALES.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: GUTIERREZ JARAMILLO OMEL DAVID

R. M.: 95715 L.S.O.: 95452

Código de Seguridad
W549C1I3728

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: LOZANO ORDOÑEZ CRISTIAN CAMILO

CC: 1094915925

Escaneado con CamScanner

MEDICENTER IPS

Nit. 900224092-4
Teléfono 584 1739 Cel. 320 492 7431
Carrera 23 No 10- 163 Barrio La Esperanza
medicenteripS@hotmail.com
San José - Guaviare



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 3.728

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
29 DÍA	12 MES	2020 AÑO	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

LOZANO ORDOÑEZ CRISTIAN CAMILO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	30 AÑOS 1 MESES 29 DÍAS	CC Tipo	1094915925 Número
Apellidos y Nombres				

Cargo
CONTRATISTA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	AUDIOMETRIA	✓
OPTOMETRÍA	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO : OPTOMETRIA	SVE VISUAL	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
	SVE OSTEOMUSCULAR	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES FÍSICAS GENERALES.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: GUTIERREZ JARAMILLO OMEL DAVID

R. M.: 95715 L.S.O.: 95452

Código de Seguridad
W549C1I3728

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: LOZANO ORDOÑEZ CRISTIAN CAMILO

CC: 1094915825

Escaneado con CamScanner

MEDICENTER IPS
Nit. 900224092-4
Teléfono 584 1739 Cel. 320 492 7431
Carrera 23 No 10- 163 Barrio La Esperanza
medicenterips@hotmail.com
San José - Guaviare



AUDIOMETRIA

Atención N°: 1010

DATOS PERSONALES

Fecha: 29/12/2020 Ciudad: SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA)
Tipo Exámen: EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO Eps:
CC: 1094915925 Nombre: LOZANO ORDOÑEZ CRISTIAN CAMILO Edad: 30 AÑOS 1 MESES 29 DÍAS Genero: MASCULINO
Fecha Nacimiento: 31/10/1990 Empresa: PARTICULARES Ocupacion: CONTRATISTA

ANTECENDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
AGENCIA PARA LA INCORPORACIÓN Y LA	PROFESIONAL FACILITADO	NINGUNA	NO APLICA	0	9

ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO REFIERE	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO REFIERE
TRAUMA	NO REFIERE	ACÚFENOS	NO REFIERE
CIRUGÍA	NO REFIERE	OTROS	
INGESTA OTOTÓXICOS	NO REFIERE		

ANTECEDENTES PERSONALES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
PATOLÓGICOS	NO REFIERE	ALÉRGICOS	NO REFIERE
QUIRÚRGICOS	NO REFIERE	PSIQUIATRICOS	NO REFIERE
TRAUMÁTICOS	NO REFIERE	FOBIAS	NO REFIERE
FARMACOLÓGICOS	NO REFIERE	OTRO, DESCRÍBALO	

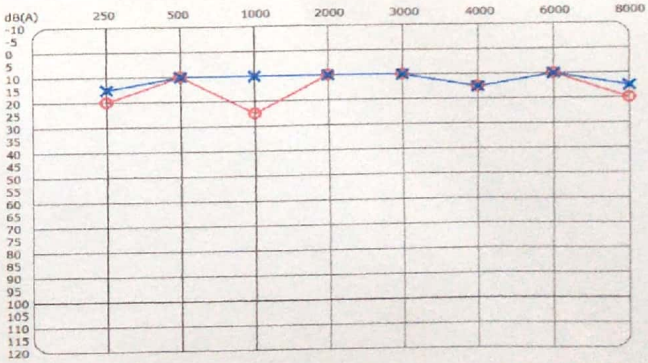
EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO REFIERE	POLÍGONO	NO REFIERE
MOTO	SI	AUDÍFONOS	SI
DISCOTECA	NO REFIERE	OTRO	
SERVICIO MILITAR	NO REFIERE		

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso auditivo(Horas) : 6 Hora(s) Realizó re test: NO Uso Cabina Sonoamortiguada: SI
Marca y Referencia audiometró utilizado: MAICO MA 41 F. Ultima Calibración: 2020-02-15

O : Vía aérea del OD X : Vía aérea del OI
< : Vía ósea del OD (sin enmascarar OI) > : Vía ósea del OI (sin enmascarar OD)



OTOSCOPIA

Oído derecho: TAPÓN DE CERUMEN
Oído izquierdo: TAPÓN DE CERUMEN

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	20	10	25	10	10	15	10	20
VAOI	15	10	10	10	10	15	10	15

SEVERIDAD - CAOHC

Oído derecho: Normal(0 - 25 dB) Oído izquierdo: Normal(0 - 25 dB)

Observaciones

AUDICIÓN NORMAL BILATERAL

Código	Nombre del Diagnóstico	Oido	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

RECOMENDACION	OBSERVACION
CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO	
LAVADO AUDITIVO OIDO DERECHO	
LAVADO AUDITIVO OIDO IZQUIERDO	

Observaciones

SE DAN PAUTAS DEL CUIDADO E HIGIENE AUDITIVA.

Escaneado con CamScanner

FONOAUDIÓLOGO

Paola Andrea Sanabria V.
Fonoaudióloga
REG. 01089

Firma:

Nombre: SANABRIA VELASQUE PAOLA ANDREA

R. M.: 01089 L.S.O.: 00

Código de Seguridad
V549B2H1010

TRABAJADOR

Firma:

Nombre: LOZANO ORDOÑEZ CRISTIAN CAMILO

CC 1094915925

Escaneado con CamScanner

OPTICA GUAVIARE

DR. JUAN ANTONIO RAMIREZ PARDO
OPTOMETRA
NIT. 19'365.881-8
Examen de Ojos Formulación de Anteojos Lentes de Contacto

CERTIFICADO DE CONSULTA OPTOMETRICA

Fecha: 18-12-20. **CC.TI.RC:** 1094 915 925

Nombre: Lozano Ordoñez Cristian **Edad:** 30

Ocupación: _____ **Entidad:** Part.

AGUDEZA VISUAL:

LEJOS: O.D.20/ 50. **O.I.20/** 20 **CERCA: O.D.** -50. **O.I.** -50
SIN ANTEOJOS: SIN ANTEOJOS:

A.O.20/ 20 **A.O.** -50.

LEJOS: O.D.20/ _____ **O.I.20/** _____ **CERCA: O.D.** _____ **O.I.** _____
CON ANTEOJOS CON ANTEOJOS

A.O.20/ _____ **A.O.** _____

EXAMEN OCULAR EXTERNO Y FONDOSCOPÍA OK

DUCCIONES: OK **VERSIONES:** OK

COVER TEST: Lejos: ϕ **33 cms:** x1 **PPC:** 9

ISHIHARA: OK **ESTEREOPSIS:** 25"

DIAGNÓSTICO: Astigmatismo

Rx. OD. N-050 x10

OI N-075 x80

CONCEPTO Requiere anteojos Permanente

DR. JUAN ANTONIO RAMIREZ P.
OPTÓMETRA U. DE LA SALLE
REGISTRO 3650 CNPO

Cra. 23 No.10-129. Barrio La Esperanza. San José del Guaviare (Guaviare) Cel.314 454 83 90 - 311 2 15 62 10.
E-mail: opticaguaviare@hotmail.com

Escaneado con CamScanner